

Que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26 de enero se estableció como fecha para la realización de la Asamblea Corporativa el día 22 de Febrero de 2012.

Que en virtud de lo anterior del Presidente del Consejo Directivo de Corpoguajira, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por los Artículo 16, 17 y 18 del Acuerdo número 001 de 2010, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y modificado por la Asamblea Corporativa de esta entidad, el cual aprueba los Estatutos de La Corporación Autónoma Regional de La Guajira,

CONVOCA:

A los representantes legales de los entes territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de Corpoguajira (Gobernador de La Guajira y Alcaldes Municipales), a la reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa que se realizará el día jueves 23 de febrero de 2011, a partir de la 09:00 horas, en el auditorio de la entidad (carrera 7 12-15), Edificio Corpoguajira. En dicha reunión, la Asamblea Corporativa, en calidad de principal Órgano de Dirección de la entidad, tratará los siguientes temas:

1. Instalación de la Asamblea,
2. Verificación de quórum,
3. Lectura y aprobación del Orden del Día,
4. Conocer y aprobar el Informe de Gestión de la Administración (vigencia 2011).
5. Conocer y aprobar las cuentas de resultados de la vigencia 2011.
6. Informe del revisor fiscal.
7. Elección de los cuatro (04) alcaldes municipales del Departamento de La Guajira para el Consejo Directivo de la Corporación por el período de un (1) año,
8. Designación de la comisión aprobatoria del acta,
9. Proposiciones y Varios.

Dado en Riohacha a los 8 días del mes de febrero de 2012



ROBERTO CARLOS DAZA CUELLO
Presidente

